

Murcia, 7 de Enero de 2017

Estimado/a señor/a:

Conforme a lo preceptuado en el Reglamento, por el cual se rige esta Delegación, se le convoca a la sesión de la **Comisión Plenaria**, que tendrá lugar el próximo día **22 de Enero de 2017 (Domingo)**, en las instalaciones de la **Casa Sagrado Corazón de Guadalupe** de Murcia, comenzando el mismo a las **10:00 horas**, con la Santa Misa y posterior desayuno, a continuación la sesión de trabajo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Saludos del Delegado Diocesano de HH. y CC.
2. Presentación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016 y Presupuesto del Ejercicio 2017.
3. Presentación VII Encuentro Diocesano de Jóvenes Cofrades. MURCIA.
4. Presentación IV Peregrinación de la Luz de los Jóvenes. MURCIA.
5. Peregrinación Año Jubilar Caravaca, Jóvenes Cofrades.
6. Apuntes sobre temas jurídicos y económicos de las Hermandades y Cofradías. **NOVEDADES IMPORTANTES.**
7. Elección sede de la JORNADA DIOCESANA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS.

Como representante del Cabildo o Junta Central, así como de su Cofradía o Hermandad, es convocado a la Comisión Plenaria como miembro de pleno derecho. Es por tanto, **obligatoria** su asistencia, o enviar un miembro de la directiva que lo represente, en caso justificado. Hemos constatado una falta de asistencia continuada de muchos de los representantes, por lo que hemos decidido tomar medidas a dichas ausencias, ésta se limita a la posibilidad de abrir un **expediente sancionador** por las mismas, ya que nuestra obligación es salvaguardar los derechos de las cofradías y hermandades representadas; así como que llegue toda la información a ellas de los temas que se tratan en el Pleno. Dicha medida entrará en vigor en la presente Comisión Plenaria, para lo cual, el presidente o la persona delegada, deberá firmar en el libro de asistencia al Pleno que a tal efecto se abrirá.

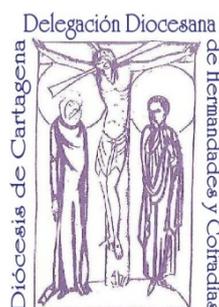
Rogamos que el Presidente o la persona delegada por él, sea acompañado por el Vocal de Juventud o en su defecto, por un vocal de juventud de alguna de las Cofradías o Hermandades de su población.

Acompañamos un formulario de datos, tanto para el cabildo, como para cada una de las cofradías y hermandades que lo componen; y el cual rogamos sea entregado en la Sesión Plenaria, ya que es necesario ir configurando una base de datos, que nos permita una mejor comunicación e información de todas las áreas que nos afectan.

En espera de poder saludarle personalmente, reciba un afectuoso abrazo en Cristo por intercesión de su madre la Santísima Virgen.



Fdo.: Silvestre del Amor García  
Delegado Diocesano de HH. y CC.



Fdo: Marcial Alarcón Martínez  
Director Delegación de HH. y CC.

